

Jueves, 14 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Baños de Montemayor

ANUNCIO. Resolución Lista Provisional encargado/a de Oficina de Turismo. Estabilización de Empleo.

Resultando que por esta Alcaldía se ordenó la incoación de expediente para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 y en la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Resultando que la oferta de empleo público fue aprobada por Resolución de esta Alcaldía núm. 2023/0031, de fecha 22/02/2023 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 0058 de fecha 24/03/2023, de la siguiente plaza:

Grupo	Subgrupo	Escala	Subescala	Vacantes	Fecha Adscripción	Sistema Acceso
C	C1	Administración General	Encargado/a Oficina de Turismo	1	02/08/2005	Concurso

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de octubre de 2023 las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir una plaza de ENCARGADO DE OFICINA DE TURISMO para el Ayuntamiento de Baños de Montemayor, mediante sistema de concurso.

Resultando que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes se han presentado un total de 3 solicitudes.



Jueves, 14 de diciembre de 2023

Considerando que la Base SEXTA, dispone que, expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución en el plazo máximo de un mes declarando aprobada la lista provisional de admitidos /as y excluidos /as, con indicación de las causas, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://banosdemontemayor.sedelectronica.es>, así como en el Tablón de Anuncios para mayor difusión, señalando el plazo de subsanación

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para una plaza de ENCARGADO DE OFICINA DE TURISMO, indicando a quienes hayan resultado excluidos/as que disponen de un plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOP de Cáceres, para subsanar los defectos y presentación de reclamaciones, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, que podrá presentarse en cualquier de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A
SARA DE LA FUENTE PÉREZ DEL MOLINO	***402***	EXCLUIDA
JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ DELGADO	***725***	ADMITIDO
NATALIA GARCÍA DÍAZ	***421***	EXCLUIDA

SEGUNDO. Publicar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://banosdemontemayor.sedelectronica.es>

así como en el Tablón de Anuncios para mayor difusión.



Jueves, 14 de diciembre de 2023

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, la lista provisional se entenderá definitiva.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Baños de Montemayor, 13 de diciembre de 2023

Óscar Mateos Prieto

ALCALDE

